



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 3 de Junio de 2014

415/14

Expte. N° 14.101/13

VISTO:

La Resolución N° 058-FI-2013 mediante la cual se hace pública la nómina de docentes de la Facultad de Ingeniería que debían ser evaluados, dentro del Régimen de Permanencia, durante 2013, y

CONSIDERANDO:

Que entre tales docentes se incluyó al Ing. Alberto Manuel Macoritto, en su cargo de Profesor Titular de la asignatura “Química General”;

Que mediante Resolución N° 286-HCD-2013 se designó a la Comisión Evaluadora que tiene a su cargo la evaluación del Ing. Macoritto, en un todo de acuerdo con lo establecido en el Artículo 4° del Régimen de Permanencia para Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Salta, aprobado por Resolución CS N° 14/04 y sus modificatorias;

Que en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa invocada, mediante Resolución CS N° 222/13, el Consejo Superior de la Universidad convalidó la designación de la Comisión Evaluadora efectuada por el H. Consejo Directivo;

Que dentro del plazo establecido a tal fin por el Artículo 22° de la normativa citada, el docente a evaluar no interpuso recusación alguna en contra de los miembros de la Comisión Evaluadora;

Que por Resolución N° 701-FI-2013 se estableció la programación para el proceso de evaluación del Régimen de Permanencia sobre el Trienio 2010, 2011 y 2012 de los Profesores Regulares;

Que dentro del lapso determinado en la referida programación, el Ing. Macoritto, mediante Nota N° 2611/13, presentó la documentación detallada en el Artículo 16° de la reglamentación vigente, la cual obra incorporada en autos o reservada en Secretaría, según corresponda;

Que la Facultad agregó a las presentes actuaciones la Planilla de Control de Asistencia y Licencia del Legajo Personal del docente y los resultados del procesamiento de las encuestas aplicadas a los estudiantes, dando así cumplimiento a la obligación que le impone el Artículo 17° de la normativa aplicable;

Que la totalidad de la documentación aportada por el Ing. Macoritto y por la Facultad fue entregada o remitida por correo postal con acuse de recibo a los miembros titulares de la Comisión Evaluadora, obrando en autos las correspondientes constancias;

Que la Dirección General Administrativa Académica eleva las actuaciones en las que, a fs. 165 Y 167/168, el Departamento Docencia incorporó sendos sobres cerrados conteniendo las evaluaciones remitidas por los miembros titulares de la Comisión Evaluadora;

Que la Comisión de Asuntos Académicos procedió a la apertura de los sobres y a la lectura de los dictámenes emitidos;

Que todos ellos son coincidentes en calificar como Aceptable el desempeño del Ing. Alberto

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

-2-

415/14

Expte. N° 14.101/13

Manuel Macoritto durante el trienio evaluado.

POR ELLO de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 101/14, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su VI Sesión Ordinaria del 28 de mayo de 2014)


RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la calificación de “ACEPTABLE” emitida por los tres Miembros de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° 286-HCD-2013 sobre el desempeño del Ing. Alberto Manuel MACORITTO, durante el trienio 2010-2012 como PROFESOR TITULAR con Dedicación EXCLUSIVA en la asignatura “QUIMICA GENERAL” de las carreras de Ingeniería, en el marco del Régimen de Permanencia para Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Salta, aprobado por Resolución CS N° 14/04 y sus modificatorias, con encuadre en el Inciso b) del Artículo 30° de la citada reglamentación.

ARTICULO 2°.- Incorporar como Anexos de la presente Resolución, copias certificadas de las evaluaciones realizadas por la Comisión Evaluadora.

ARTICULO 3°.- Hacer conocer al Ing. Alberto Manuel MACORITTO que, dentro de los cinco (5) días posteriores a su notificación, podrá impugnar ante el Sr. Decano, fundadamente, por defectos de forma, de procedimiento o por manifiesta arbitrariedad, la Resolución que plasme el presente Despacho.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Escuela de Ingeniería Química, Ing. Alberto Manuel MACORITTO, Dpto. Personal, Dpto. Docencia y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
LBF/dng


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

DICTAMEN

Referencia: Exp. 14.101/ 13

Analizado el **Informe Trienal**, el **Curriculum Vitae** actualizado, los resultados de las **Encuestas a los Estudiantes**, el **Legajo correspondiente**, y teniendo en cuenta el artículo 12 del Régimen de Permanencia de la Universidad Nacional de Salta, específicamente:

- 1- el inciso a) referido a la actividad docente desarrollada.
- 2- el inciso b) referido a las actividades de investigación.
- 3- el inciso c) sobre capacitación y perfeccionamiento.
- 4- el inciso d) vinculado a las actividades de extensión.
- 5- el inciso e) sobre premios y distinciones.
- 6- el inciso f) referido al desempeño de cargos electivos.

entiendo como **ACEPTABLE** las actividades desarrolladas por el **Ingeniero Alberto Manuel Macoritto** en el período 2010- 2012, como Profesor Titular Dedicación Exclusiva, de la Facultad de Ingeniería.

No habiendo para más emito este dictamen el día 20 de Marzo de 2014

Atentamente



Ing. Hugo Geronazzo

INFORME DE EVALUACIÓN EN EL REGIMEN DE PERMANENCIA

Miembro de la Comisión Evaluadora (RES. CS N° 222/13): **Ing. Hugo Destéfanis**

Docente en evaluación: **Ing. Alberto MACORITTO**

Cargo Docente: **Profesor Titular**

Dedicación: **Exclusiva**

Asignatura: **QUÍMICA GENERAL**

Período: **Trienio 2010-2011-2012**

DICTAMEN

Tomado vista del Informe del Docente y la documentación elevada adjunta a la Nota N° 22/14, procedo a la evaluación en los términos del Art. 2° y concomitantes del Reglamento de Concurso y Art. 58 inciso a) del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, de las actividades informadas para el período mencionado.

a) Actividad Docente: Muestra una excelente planificación de las actividades de cátedra para lograr el objetivo de introducir al alumno en los principios y leyes de la Química, adquirir técnicas de trabajo en laboratorio, desarrollar habilidades para la resolución de problemas y familiarizarse con el lenguaje de la ciencias químicas. Todo esto acotado al tiempo disponible de 7 horas semanales, a que los contenidos se encuentran adecuados al CCA (Ciclo Común Articulado), lo cual implica lograr un equilibrio en el enfoque de la materia para resulte útil a la distintas orientaciones de la Ingeniería (Ing. Química, Ing Civil e Ing. Industrial) y por otro lado el sistema de evaluación continua requiere una inversión mayor de horas, tanto para el docente, el personal docente de la cátedra y de los alumnos para este proceso que implica la realización de cuestionarios preactivos, evaluaciones teórico-prácticas sobre cada Tema y dos evaluaciones parciales. Actividades que, por lo mínimo, requieren un tiempo igual al dictado de los contenidos de la asignatura.

Del análisis de los datos cuantitativos aportados por el docente se observa claramente el esfuerzo realizado. La materia Química General se dicta en ambos cuatrimestres, con un incremento constante en el número de alumnos por cuatrimestre, siendo el incremento registrado entre el primer cuatrimestre del año 2010 y el último del año 2012 del 42 %. No obstante los porcentajes de alumnos promocionados, libres y que abandonan se mantiene en el mismo promedio: Aprobados 36%; Abandonan: 27 % y Libres: 37%, resultados que se condicen con las observaciones del docente referidas a las exigencias diferentes entre carreras, sobre todo con Ingeniería Civil. Aunado a esta realidad de la cátedra, se observa de las apreciaciones realizadas por los estudiantes en las encuestas, que todas las actividades del docente resultan conducentes a lograr un muy buen nivel de aprendizaje, lo que deja claro que la mayor dificultad se centra en el equilibrio de las expectativas de los alumnos ante la posibilidad de inscribirse en el mismo cuatrimestre en cuatro o más materias, que los conduce a dejar el cursado de Qca. General.

Además del cumplimiento efectivo de las tareas docentes específicas, ha realizado tareas de Dirección de alumnos Adscriptos y Profesionales Adscriptos a la cátedra bajo su responsabilidad. Se desempeñó también como Director de dos Proyectos Finales de alumnos para optar por el título de Ingeniero Químico.

Su actividad docente incluye también la realización de numerosas actividades en el campo de la metodología para la articulación con el nivel medio y las carreras de

ingeniería que se han traducido en publicaciones y presentaciones en reuniones nacionales e internacionales, de las cuales algunas de ellas han merecido un reconocimiento especial por su aporte original a esta problemática.

Participo como integrante de numerosas Comisiones Asesoras, Jurado de Concurso en distintos niveles Docentes y en Comisiones para entender en evaluaciones en Inscripción de interesados.

Fermo parte del Gabinete de Orientación y Tutoría, es responsable de la Coordinación del curso de articulación "Me preparo para estudiar Ingeniería" que se dicta anualmente a alumnos del último año del Nivel Secundario. Ha dictado un curso en el Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química llevado a cabo en la Facultad de Ingeniería de la UNSa, en septiembre de 2011 referido a la Extracción de Flavonoides. Tema relacionado con sus actividades de investigación y desarrollo.

b) Actividad de Investigación: En el período se desempeño como Integrante del proyecto CIUNSa N° 1702 "Producción de Alimentos de Interés Social en Agroindustrias Rurales". Su participación en el proyecto contribuyo a la puesta a punto de un equipo laminador y un dispositivo de alimentación para alimentación para granos de quinua y kiwicha. Resultados que actualmente se encuentran en su etapa de optimización de los parámetros de operación para realizar la transferencia tecnológica a los sectores interesados.

c) Actividad de actualización y perfeccionamiento: Registra una importante y permanente actividad en la redacción de publicaciones, en la participación en eventos y comisiones relacionadas con la enseñanza de la química y de la Ingeniería. Por lo que se infiere que el docente mantiene una tarea constante en su formación profesional específica, tanto en Ingeniería Química como en los Procesos de enseñanza.

d) Actividades de extensión: Realiza estas tareas en forma permanente a través de sus actividades de Investigación y Desarrollo que lleva a cabo en el marco del Proyecto CIUNSa del que participa y cuyos objetivos son el desarrollo de tecnologías apropiadas para la obtención de alimentos funcionales a partir de granos andinos y su transferencia a las agroindustrias rurales.

c) Gestión Institucional: Muestra una fuerte participación en la Gestión Institucional dado las numerosas Comisiones de las que ha sido integrante, siendo de destacar la Dirección del Gabinete de Orientación y Tutoría y la Coordinación del curso de articulación "Me preparo para Estudiar Ingeniería". También es de destacar su desempeño como Vice- Director de la Escuela de Ingeniería Química en el período 2010 - 2012.

Por lo expuesto y analizado precedentemente califico a la actividad desarrollada por el docente en el período como: "aceptable".

Salta, 1° de Abril de 2014


Ing. Hugo A. Destéfani
Profesor Titular

ANEXO I
Res. N° 415/14
Expte. N° 14.101/13

DICTAMEN
REGIMEN DE PERMANENCIA

DOCENTE: Ing. Alberto MACORITTO

CARGO: Profesor Titular

DEDICACIÓN: Exclusiva

ASIGNATURA: Química General

PERÍODO EVALUADO: Trienio 2010-2013

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

En el período informado, el Ing. Macoritto tuvo a su cargo el dictado de la asignatura Química General para las carreras de Ingeniería Química, Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil. La materia está ubicada en el primer año del plan de estudio de las respectivas carreras, dentro del ciclo común de articulación de las Ingenierías.

La carga horaria semanal es de tres horas de clases teóricas y cuatro horas de clases prácticas que incluyen tanto actividades de laboratorio como de resolución de problemas. La materia se dicta en ambos cuatrimestres, lo que implica una dedicación continua del equipo docente a esta actividad a lo largo de todo el año. El equipo que acompaña al Ing. Macoritto está integrado por un Profesor Adjunto, cuatro Jefes de Trabajos Prácticos y un Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicaciones exclusiva o semiexclusiva.

En el trienio 2010-2012 el número de inscriptos en cada uno de los cuatrimestres varió entre 144 y 204 alumnos, con una tendencia creciente en el tiempo. El número de alumnos que lograron promocionar la materia fue de un 30%-44%, mientras que un 22%-32% abandonaron el cursado. Estos porcentajes constituyen valores típicos para materias ubicadas en el primer año de estudios en las Universidades de nuestro país.

Por su ubicación en el plan curricular, el personal docente debe trabajar con cursos masivos y heterogéneos en lo que hace a la formación previa de los alumnos. Esto en general implica una mayor dedicación horaria de los docentes a clases de consulta y al seguimiento de los alumnos.

Del análisis de las respuestas brindadas por los alumnos en las encuestas de cátedra se observa que tienen una opinión entre buena y muy buena sobre el desempeño docente del Ing. Macoritto en lo que hace a la solidez de conocimientos, a su capacidad didáctica, a su predisposición a responder preguntas, a su trato para con los alumnos y a su participación en las actividades planificadas.

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

En el trienio 2010-2012 el Ing. Macoritto reporta haber realizado actividades en el marco del proyecto "Producción de Alimentos de Interés Social en Agroindustrias Rurales", conducentes a la puesta a punto de un equipo laminador y de un dispositivo de alimentación para granos de quinoa y kiwicha. No se informan publicaciones o presentaciones a congresos en esta temática en el período informado.

Se pueden incluir como resultados de actividades de investigación dos Proyectos Finales de carrera dirigidos por el Ing. Macoritto, en temas referidos a la purificación de glicerina

ANEXO I
Res. N° 415/14 -
Expte. N° 14 101/13

proveniente del proceso de producción de biodiesel y a la extracción de saponinas a partir de escarificado de quinoa.

El Ing. Macoritto reporta como resultados de investigación cuatro trabajos presentados en Congresos y Jornadas Nacionales, referidos a temáticas de docencia Universitaria y de su articulación con el Nivel Medio. Esto estaría indicando una clara inclinación y compromiso del Ing. Macoritto a las actividades docentes.

EVALUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y EXTENSIÓN

Las actividades desempeñadas por el Ing. Macoritto demuestran su compromiso para con la institución en la que cumple tareas. Se ha desempeñado como Vicedirector de la Escuela de Ingeniería Química; ha formado parte del Gabinete de Orientación y Tutoría; Integró alrededor de veinte Comisiones Asesoras y Jurados de concursos docentes; dictó un curso en el marco del XVI Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química; tiene a su cargo la coordinación del curso de extensión "Me preparo para estudiar Ingeniería".

Teniendo en cuenta las actividades docentes, de investigación, gestión y extensión desarrolladas por el Ing. Alberto Macoritto en el trienio 2010-2012, considero que su desempeño global en el periodo debe ser calificado como "aceptable".


Dra. Susana B. Bottini